



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0056374/2018

CORDOBA, 04 DIC 2019

VISTO:

El presente expediente por el cual la Lic. Florencia Belen MORENO VALDEZ solicita su Admisión a la carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir a la Lic. Florencia Belen MORENO VALDEZ (D.N.I.:33759016) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Director. Tema: "BIOESTRATIGRAFÍA DE CONODONTES, SEDIMENTOLOGÍA Y CORRELACIÓN DE LA FORMACIÓN SAN JUAN DURANTE EL FLOIANO TARDÍO - DARWILIANO TEMPRANO EN LA PRECORDILLERA CENTRAL, SAN JUAN".

Director:

- * Dra. Susana HEREDIA (CIGEOBIO-CONICET, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de San Juan)
- * Dra. Ana Isabel MESTRE GARCÍA (CIGEOBIO-CONICET, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de San Juan)



A



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0056374/2018

Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

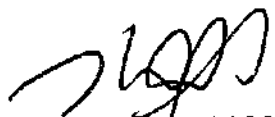
- * Dr. Fernando CAÑAS (Universidad Nacional de Rio Cuarto)
- * Dr. Carlos MARTÍNEZ PÉREZ (Dpto. de Botánica y Geología - Universidad de Valencia, España)
- * Dra. Susana HEREDIA (CIGEOBIO-CONICET, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de San Juan)

Miembro Suplente:

- * Dr. Marcelo G. CARRERA (Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales - Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3º).- Invitar a la Lic. Florencia Belen MORENO VALEZ a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.


 Prof. Ing. DANIEL LAGO
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




 Ing. PABLO G. RECABARREN
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° **2517**

REVISADO
ÁREA OPERATIVA

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.